

EL DEFENSOR DE GRANADA

Corbatas

Y ALFILERES ALTA NOVEDAD. Gran surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

El plan de campaña.

Aprobación de la Reina.

El general Lopez Dominguez ha sometido á la aprobación de la Reina el plan de campaña aprobado en Consejo de ministros.

El general expuso detalladamente á la reina la situación de los tres fuertes de campaña que se han de construir y el fuerte definitivo de Sidi-Guariach, teniendo á la vista el plano de Melilla; señaló las líneas de trincheras que han de unir estos fuertes; justificó la adición propuesta por la comisión técnica de rodear de trincheras los fuertes que hoy existen; habló de los elementos de trabajo, encargándose de la ejecución de las obras los presidiarios, dirigidos por los ingenieros; afirmó el propósito de dar gran impulso á dichas obras para conseguir su más rápida realización, y dijo que en cuanto mereciera todo esto la aprobación de S. M., comenzaría á ponerse en práctica lo acordado.

Esto en cuanto á las obras. Respecto á la táctica que se ha de observar en el plan de campaña, tiene un gran parecido al sistema inglés.

Las obras que se ejecuten dentro del campo español no son un ataque, ni siquiera pueden representar una provocación á los rifeños, puesto que tenemos derecho perfecto á realizarlas, incluso el fuerte de Sidi-Guariach. Nuestras tropas estarán, por consiguiente, preparadas, no para iniciar la ofensiva, sino para contestar y batir á los rifeños en cuanto éstos nos ataquen.

El general en jefe.

No se podía en ningún momento asegurar hasta ayer—dice *El Imparcial*—quién había de ejercer el mando en jefe durante las operaciones militares de Melilla, puesto que era uno de los detalles más salientes del plan de campaña.

Parecía existir un pugilato entre generales, aspirando todos ellos á tener el honor de ser elegidos para dirigir dichas operaciones, y la opinión pública se había pronunciado en favor de dos ó tres cuyos servicios á la patria son de todos bien conocidos.

Para evitar este pugilato y á fin de que la ejecución del plan de campaña tenga las mayores garantías de éxito, parece que en la entrevista que tuvo el general Lopez Dominguez con la Reina quedó resuelto que sea el mismo ministro quien vaya á Melilla á dirigir las operaciones militares, en el caso de ir más fuerzas que las del segundo cuerpo de ejército, lo cual se tiene como muy probable.

Sin perjuicio de esto, el general Chinchilla irá también al frente de su cuerpo de ejército, y ejercerá el mando superior mientras no esté el ministro en Melilla.

El mando de la plaza.

No tenemos duda alguna—dice el mismo periódico—de que el general Macías será nombrado comandante general de Melilla.

La reina ha prestado aprobación á la propuesta del ministro, diciendo que tiene las mejores noticias de las condiciones de mando de dicho general y de sus especiales conocimientos en el gobierno militar de la citada plaza.

El general Macías se encargará del mando probablemente antes de fin de mes.

Las operaciones militares.

Muy en breve se trasladarán á Melilla los 4.000 hombres preparados en Andalucía para embarcar en los tres vapores pedidos á la Compañía Trasatlántica, é inmediatamente después irá el resto de las fuerzas del segundo cuerpo de ejército.

La salida de estos refuerzos depende ya tan solo de que tengan preparado el alojamiento, que habrá de ser en tiendas de campaña situadas en el punto que la junta de jefes de la plaza haya considerado más conveniente.

El momento en que hayan de comenzar las operaciones no está determinado, ni realmente se puede precisar, puesto que nuestras tropas no son las que han de iniciar las hostilidades.

Si los rifeños acuesten en cuanto se hagan las obras de los fuertes de campaña, habrá de ir inmediatamente el general en jefe; si esperan los moros á que los obreros españoles lleguen al emplazamiento del fuerte de Sidi-Guariach, entonces no irá tan pronto dicho general. De todas suertes, su viaje no se retrasará mucho.

Se calcula entre militares que habrá algunos encuentros sangrientos, dado el carácter de los moros y teniendo en cuenta que las operaciones de nuestros soldados no van más allá de un campo limitado, pues no llevamos la misión de apoderarnos del Rif.

Tratándose de ejércitos bien organizados, podría esperarse un combate decisivo; los moros, acaso por su indisciplina ó por su temperamento, suelen persistir en sus hostilidades, aunque pierdan varias acciones.

Nuestras tropas esperan, á ser posible, que se reúnan cuantos moros nos quieran hacer la guerra y nos hostilicen, y entonces se les contestará con una ó con varias batidas, tomando parte

muy principal en estos actos de fuerza nuestra artillería de montaña.

Si los moros se repliegan hacia la costa, algún buque de la escuadra les hostilizará con disparos de granada, y si toman posiciones en las alturas se les batirá hasta obligarles á internarse en donde no sean una dificultad para continuar las obras del nuevo fuerte.

La Junta consultiva.

Es muy natural que todas las dependencias del ministerio de la Guerra estén dedicadas especialmente á las disposiciones relacionadas con las operaciones militares que han de efectuarse en Melilla, y en este concierto de trabajos es lógico que desempeñen funciones importantísimas la Junta superior consultiva.

Esta se adelantó oportunamente á exponer al ministro de la Guerra el proyecto que había formulado para la construcción de defensas, y en su última reunión ordinaria ocupóse en la distribución de cañones para los nuevos fuertes.

Posible es que para atender á esta necesidad se envíen á Melilla de 20 á 24 cañones más de plaza, para emplazar hasta 8 en cada uno de los fuertes provisionales.

Además se mantienen los 8 cañones para salvas y uno para dar avisos á la plaza.

El servicio de agua.

La fragata *Gerona* se dedicará al transporte de aguas potables desde Málaga á Melilla, utilizando sus albiges ó balsas y la pipería que haya en dicha ciudad andaluza en disposición de prestar el indicado servicio.

Además se han pedido á Alicante dos máquinas que allí existen para hacer potable el agua del mar. La operación se hace con rapidez.

Se procurará tener llenos los albiges de Melilla y se utilizarán además para el consumo de las tropas las aguas de los pozos de las huertas, que es buena.

¿Irán más fuerzas?

Dice un periódico:

«Además de los 8.000 hombres que forman el ejército de Andalucía, en Melilla se situarán probablemente para el servicio de los fuertes y otros servicios, 4.000 hombres más.»

Es decir, un total de 12.000 hombres.

Hay quienes suponen que aún irán más fuerzas.

Se calcula, por indicios, que antes de fin de mes marcharán á Andalucía y estarán en expectativa de embarque para Melilla dos brigadas del primer cuerpo de ejército, si en igual fecha han de salir para la misma plaza el resto de las fuerzas del segundo cuerpo, que solo esperan ya el aviso para embarcar.

Parece que primeramente vendrán á Andalucía los regimientos de Wad Rás y de Canarias y luego los de San Fernando y Saboya. Este último es el que primero usó en España del fusil Mauser y el que está más diestro en el manejo del arma.

También se ha dicho que de la brigada de cazadores vendrán á Andalucía los batallones de Puerto Rico, Arapiles y Manila.

Caso de reunirse en nuestra región del Sur todas las indicadas fuerzas, se dice que pasarían á Melilla el regimiento de Saboya y el batallón cazadores de Puerto Rico, porque ambos cuerpos poseen armamento Mauser.

Noticias de la plaza.

Episodios de un parlamento.

La conferencia mil y tantas.

El día 24 á las tres y media de la tarde se efectuó una nueva conferencia de los bajás con el general Margallo.

A ella asistieron el bajá del campo y el de Mazuza y los generales Ortega y Margallo.

Desde el sitio en que estaban conferenciando veíase el campo de instrucción, donde manoblaban tres batallones de infantería y dos baterías de campaña.

El aspecto de aquella tropa debió impresionar á los bajás.

El bajá manotea y chillaba.

Durante la conferencia vióse al bajá manotear y alzar la voz.

Duró la conversación una hora. A las cuatro y veinte se despidieron, montaron y partieron á galope.

Tanto la actitud de los moros como la escasa duración de la conferencia, parece que indican que no fueron bien acogidas las reclamaciones de éstos contra el cañoneo del *Venadito*, la quema de sus carabos y demás hechos, para los que ellos creían—dada la benevolencia anterior—que lograrían explicaciones.

Los moritos se ponen serios.

La versión oficial de la entrevista refiere que los bajás pidieron un plazo de quince días, pues sabe que el sultán llegará antes de esa fecha y lo arreglará todo.

Es de advertir que en Melilla se sabe que el sultán no tiene aún noticia de lo ocurrido y que

el menos enterado del asunto es el bajá, que trata de engañar al gobierno español.

Margallo contestó que no concedía plazo alguno, y los bajás, con los moros de su séquito, salieron del campo muy serios y sin hacer las demostraciones de cortesía que prodigaban en sus anteriores visitas.

Los moros de Rey y sus calcetines.

Entretanto se estaba celebrando la conferencia, los askaris ó moros de Rey que habían acompañado á los bajás, se sentaron en el suelo esperando á que acabara la entrevista, siendo rodeados inmediatamente por los soldados españoles.

En tal actitud, con las piernas cruzadas y el fusil entre las piernas, muy serios, muy dignos, sin pestañear, contestaban con signos negativos á las cuchufletas de los soldados, que les preguntaban si tenían dados á lavar los calcetines, viéndoles las piernas desnudas.

Una pedrada.

De pronto, no se sabe de qué grupo de soldados partió una piedra que dió en la cara á un moro.

Este se levantó muy enfadado, dejó el fusil á un compañero y fué á contárselo al bajá.

No sabemos qué diría éste; lo cierto es que Margallo mandó, para proteger á los askaris, que pusieran á estos al pie de la caseta de ingenieros, donde la conferencia se celebraba.

Entre tanto los soldados y el público comentaban el hecho.

Hasta otra!

Cuando hubo terminado el parlamento, los moros de rey se retiraron acompañando á los bajás, muy mohinos y cariacontecidos porque no se hubiese dado castigo alguno al autor de la pedrada.

En campo neutral.

El café del «Rata».

Rata es un moro popular en Melilla. Ha sabido establecer en pleno Mantelete una tienda que es como terreno neutral entre moros y cristianos. Allí se confunden los soldados de Borbon y Extremadura con los moros y hebreos del Mantelete y del Polígono. Allí fraternizan todas las razas, bebiendo té aromatizado con yerba buena. Allí se cambian las impresiones del día, los juicios sobre la campaña, las noticias del campo. *Rata*, sencillo y diligente, no distingue entre fieles é infieles. Solo conoce al rey por la moneda.

Quién es el «Rata»

Rata es un apodo que tal vez le provenga de la vecindad de su cafetuchito con los muy hermosos y grandes ratones que se pasean, entran y salen sin cuidado por los agujeros de las murallas. Su verdadero nombre es Ali Mohamed. Su edad 26 años. El lugar de su nacimiento lo ignora, aunque creció en la honorable kábila de Benisain.

Un rapavelas de la mezquita.

Dícese Ali Mohamed, alias *Rata*, hermano del moro Kandor, el que pasea por Madrid y el que ha merecido en distintas ocasiones el honor de alternar con el ministro de Estado. Tal parentesco no aumenta la importancia de *Rata*, antes bien la disminuye ante los ojos de los parroquianos de su café. Porque Kandor, aunque otra cosa crean en Madrid, ejerce el humilde oficio de sacristán de la mezquita de Frajana, la del sitio de autos, la inmediata á Sidi Auriach. Kandor es, pues, una especie de rapavelas.

Kandor es un farsante.

Así no es extraño que los moros extrañen sobremedura la influencia que goza en la capital de España el hermano del *Rata*. Solo se la explican porque se haya dado crédito á las mentiras de Kandor, que se titula propietario y con fincas en el Rif. Y efectivamente, allí, en las faldas del Gurugú, está la Huerta de Kandor, solo que no es del Kandor de Madrid, sino de otro Kandor con más posibles.

El cafetuchito, centro político.

Rata tiene sus ideas sobre política internacional, y aun sobre política interior. Y no es extraño por eso que sea su café un círculo político y un centro de información.

Temen á la degollina.

Preguntábase yo esta mañana—dice el corresponsal de *El Liberal*—si, como se susurra en la plaza, los meros del Rif entrarán á vender huevos y gallinas, y me contestó con el aplomo del que está enterado y conoce el corazón humano de las kábilas:

—Los moros desean entrar, pero los cristianos, por el estado de ánimo en que se encuentran, de justa indignación, no les ofrecen garantías... constitucionales. No se van á exponer á una degollina. Pero si no entran hoy día porque todavía es pronto, entrarán otro. No tengas cuidado—añadió—que se dispare un tiro. Todo se está arreglando por los bajás de Madrid.

En tanto que esto decía, servía tazas de té y buñuelos á los parroquianos, en lo que pudiéramos llamar la terraza del café, en medio de la calle, sirviéndoles de toldo un cielo azul y quemándoles un sol abrasador.

Ramillete de cosas raras.

Los señores moros de rey.

En la noche del viernes último, después de dieciocho días de la acción de Sidi Auriach, la guarnición de Melilla, y las nuevas tropas llegadas, entretuvieron su forzosa inercia en una función de aficionados en el teatro de aquella plaza.

Para ocupar los oficiales una butaca ó un palco, tuvieron que someterse á un sorteo.

En cambio, en el tablon de anuncios, con el plano de teatro, donde se leía la distribución de las localidades, estaba escrito:

«Palco número tantos... para los señores moros de Rey.»

Así lo ordena nuestra clásica hidalguía... Mientras las kábilas se atrincheran en el campo, convidamos al teatro, en sitio preferente, como representantes del sultán, á los señores moros de Rey. Y un poco más de adnegación. ¿Por qué no habíamos de organizar una función á beneficio de las víctimas que sufrieron las kábilas el día 2?

Los moros nos perdonan.

El día 24, el general Margallo, con una compañía de ingenieros y algunos soldados de los que tienen fusil matíser, salió de la plaza, á las seis de la mañana, al campo para practicar un reconocimiento en él y ver si los moros habían construido trincheras en nuestro campo.

Encontróse, en efecto, varias trincheras de medio metro de elevación.

Los ingenieros las destruyeron en el acto.

El general y las tropas que le acompañaban llegaron hasta ochocientos metros de la guardia mora establecida en una trinchera de Mazuza. No fueron hostilizados.

Los moros que había allí cerca dijeron que no se oponían á la destrucción de las trincheras hechas en nuestro campo, pero que no tolerarían la construcción del fuerte de Sidi Guariach ni que los soldados españoles pisaran su territorio.

Añadieron que si se estipulaba la paz en estas bases, la aceptarían, perdonándonos el incendio del carabo, el cañoneo del *Conde de Venadito* y el haber cogido la mula que se escapó de su campo hace algunos días.

Margallo contestó que hará lo que estime conveniente, prescindiendo de los acuerdos rifeños y de su perdón.

Una orden y respuesta de Diaz Moreu

El Sr. Diaz Moreu, comandante del *Venadito*, ha recibido orden del general Margallo para que no cañonee á los moros si éstos acuden de noche á destruir sus trincheras.

Ha contestado el Sr. Moreu que de noche ni él ni nadie puede ver desde el barco si los moros que se acercan á nuestro campo se ocupan en deshacer ó en hacer las trincheras, y ha preguntado que si en el caso de ver á la luz del proyector eléctrico que los rifeños entraban en el campo español podía disparar.

El comandante del *Venadito* espera la respuesta.

Provision de víveres

El martes fué el bajá á la plaza á pedir víveres. Para los moros, por lo visto, la feria de Frajana está en Melilla.

Corre el rumor de que los rifeños acuden á las Chafarinas para proveerse de azúcar y café.

Sería conveniente evitar esto, porque resulta ridículo que los enemigos de España vayan á proveerse de lo que necesitan á una plaza española.

Lo que dice Mohammed.

Dónde está el Sultán.

En vista de la incertidumbre en que se está en España con respecto al paradero del Sultán en estos momentos, que tanto interesa conocerle—dice desde Tánger, con fecha 24, el corresponsal de *El Imparcial*—pedí ayer á Sidi Mohammed Torres una entrevista, que éste fijó para hoy, con objeto de adquirir noticias oficiales tanto con respecto al viaje del emperador como con respecto á si ha contestado ya á los despachos que se le enviaron dando cuenta de lo ocurrido en Melilla.

Sidi Mohammed Torres me recibió muy atentamente y contestando á mis preguntas me dió estas noticias.

A la fecha de las últimas noticias suyas, el Sultán se hallaba todavía en el territorio del antiguo reino de Tafílete.

Pero se ignora todavía si al recibir las noticias de lo ocurrido en Melilla habrá salido con dirección á la ciudad de Marruecos.

Para realizar esta jornada con su séquito, como tiene que hacerlo, necesita un mes de tiempo.

Su expedición.

El Sultán no ha estado enfermo durante ningún periodo de su expedición, y por lo tanto fueron inventadas las noticias que se propalaren hace poco diciendo que estaba gravísimo.

Ha sido muy bien recibido en todas partes, excepto al principio de su expedición.

Al entrar en el territorio de las primeras tribus levantiscas, éstas se le mostraron algo hostiles, dando motivo á dos encuentros en que sa-

lieron al fin victoriosas las armas imperiales. No le han faltado víveres ni un solo día, sino que antes al contrario, los ha tenido abundantes todo el tiempo.

Los cuatro mensajes.

—¿No ha tenido todavía el sultan tiempo para contestar á la reclamación de España?— pregunté.

—No, señor—replicó el ministro.—Se le han enviado á estas fechas cuatro mensajes portadores de pliegos contándole todo lo referente á Melilla; pero no ha pasado todavía tiempo bastante para que pudiera llegar su respuesta.

«Por lo tanto, nada se sabe de lo que piensa hacer.»

Los riffeños y el sultan.

Sidi Mohammed Torres me ha hablado también de las cartas que escribió al bajá y á los administradores de los riffeños.

—¿Qué decían las cartas?—pregunté.

—Eran excitándoles á que ellos y sus subordinados prestasen obediencia á los deseos de España.

—¿Y que contestaron?—

—Han contestado que *guerrearán con el mismo sultan si se empeña en que se construya el fuerte de Sidi-Guaniach.*

Lo que hará el sultan.

—En vista de esa respuesta ¿qué hará el sultan?—volví á preguntar.

—Ya he dicho que á ciencia cierta no lo sé:—replicó Sidi Mohammed;—pero yo creo que Su Majestad irá en persona al Rif y hará un escaramiento ejemplar con esas tribus rebeldes. Lo hará así, no sólo por su propio prestigio, sino para sostener á todo trance las buenas relaciones con España.

Los riffeños é Inglaterra.

Hablamos con este motivo de los riffeños, y Sidi Mohammed Torres dijo:

—No los creo tan temibles como en general se los está suponiendo estos días.

«Son valientes, es cierto. Pero en cuanto se reúnen muchos tropiezan con la cuestión de víveres. Aglomerados en gran número frente á Melilla, se han de encontrar en seguida con la dificultad de aprovisionarse de víveres y de municiones.»

—¿Y si alguien les procura las segundas, ya que no los primeros?—repuse yo, contestándome el ministro:

—«Por de pronto puedo afirmar que no es cierto que Inglaterra haya hecho al gobierno del sultan ofrecimientos de ningún género y menos de la clase que han indicado algunos periódicos, como tampoco es cierto que la misma nación haya mandado armas á los riffeños.»

Con esto terminó nuestra entrevista, y al despedirme, Sidi Mohammed Torres dijo que me daba las gracias por el deseo que me había guiado al verle de buscar la verdad de los hechos y de publicarla.—M.

Miscelánea

Comision provincial.

En su última sesión, ha resuelto los asuntos siguientes:

Aprobar los balances de Beas de Guadix, Dehesas Viejas, Pinos del Rey, Albolote y Campotejar.

Reconocer y consignar en presupuestos, un crédito á favor de D. Pedro Rogés.

Vista la solicitud de excedencia del médico de la Beneficencia provincial D. José Godoy, se declaró no haber lugar á ella.

Por último, se acordó anunciar el subarriendo del terreno de la estación sericícola.

Los juicios de ayer.

Ante la sección primera y el Tribunal de jurado del distrito de Baza, tuvo lugar ayer la vista de un proceso seguido contra Juan José Martínez Sánchez y Andrés Iañez Lináres, acusados de los delitos de estafa y malversación de fondos.

En el acto del juicio, el representante fiscal retiró la acusación en cuanto al Andrés Iañez, sosteniéndola contra Juan José Martínez, por el delito de estafa.

Hecha la defensa por el Sr. Rodríguez Aguilera, y de acuerdo con sus solicitudes, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad por falta de prueba, siendo absuelto el Juan José, y sobreseyéndose respecto al Andrés Iañez.

Ante la misma sección se vió ante el jurado, las causas seguidas por el Juzgado de Baza, contra Agapito García Bujaldon, sobre homicidio de Francisco Valdivieso, dictando un veredicto de inculpabilidad. El Fiscal solicitó revision por nuevo jurado, acordando el Tribunal desestimar su petición. El procesado fué puesto en libertad. La defensa estuvo á cargo del abogado D. José Nuñez de Alarcón.

Basureros. La medida adoptada hace algún tiempo por la alcaldía, consistente en que dos guardias municipales vigilen á fin de que los basureros abandonen la pabición á la hora que está mandado, no sirve para cosa alguna.

Aquellos industriales que tantas molestias causan á los transeúntes abusan que es una ganga, y es fuerza sufrirlas, á juzgar por el resultado de la orden en cuestión.

La calle de la Alhóndiga. Reclama inmediatamente y completa reparación el pavimento de la calle de la Alhóndiga, convertido en abandonada carretera fecunda en baches y pródiga en polvo.

De continuar algún tiempo como el presente, es seguro que cuando empiecen las lluvias será literalmente imposible transitar por aquella vía pública.

Jurados. Para hoy están señaladas las vistas ante el Jurado de una causa seguida en el distrito de Loja contra Pedro Ortega, y otra del de Ugijar seguida á Manuel Olivenza, y ambas por delito de robo.

Suscripción. La suscripción abierta en Granada para socorro de los perjudicados por las últimas inundaciones, asciende á 278450 pesetas, que se hallan depositadas en la Suscursal del Banco de España.

Repartimiento. Se halla terminado y expuesto al público por ocho días, el repartimiento adicional de los aumentos de riqueza territorial verificados por la inspección técnica.

Llamamiento. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á los Guardias civiles retirados Francisco Gomez Dueñas y Francisco Fernandez Molina para asuntos que les interesan.

También se llama al licenciado del Ejército Antonio Valero Noguera.

Enlace. El domingo pasado contrajo matrimonio en la parroquia de San Justo la bella y simpática Srta. D.^a Josefa Muñoz Rivas con el distinguido joven D. Francisco Jimenez Ueda.

Fueron apadrinados por los ricos propietarios vecinos de Baza D. Francisco Rivas y D.^a Juana Yeste.

De ellos á los contrayentes una eterna luna de miel.

Teatro. Desde hoy y se ha hecho rebaja de precios para las tres últimas funciones en que trabajará Mis Geraldine.

Los pilcos y plateas valen á 40 reales, las butacas á 8, las delanteras á 6, los asientos y delanteras del tercer piso á 4, delanteras de paraiso y entrada general á 3, y entrada de paraiso á 2.

El pago á los maestros.

La Gaceta publica dos decretos, que tienen verdadera importancia, porque con ellos tendrán garantidos los maestros de primera enseñanza el pago de sus haberes, medida de gran justicia y de sumo interés, pues que con ella se ha de regularizar un servicio de verdadera trascendencia, aliviando la triste y precaria situación de los maestros.

El primero de dichos decretos, expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.^o Las Juntas provinciales de primera enseñanza remitirán inmediatamente á los delegados de Hacienda un estado de las cantidades que cada ayuntamiento haya comprendido en su presupuesto de gastos correspondiente al año económico de 1893-94 para personal y material de instrucción primaria, cuidando en los años sucesivos de cumplir este requisito con la antelación necesaria para evitar todo retraso en el pago de tan preferentes obligaciones.»

Art. 2.^o Las delegaciones de Hacienda dispondrán, mensualmente, cuando se trate de Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas, y trimestralmente en los demás casos, la entrega á las expresadas Juntas de la cantidad que de la parte realizada en concepto de recargos sobre las contribuciones territorial é industrial deban abonar las Corporaciones por obligaciones de primera enseñanza. Las cartas de pago expedidas por la Caja provincial de Instrucción primaria serán reconocidas á las delegaciones como efectivo metálico en los reintegros que hagan á los Ayuntamientos de los recargos recaudados por su cuenta.

Art. 3.^o Si los Ayuntamientos tuvieran al corriente el pago de esas atenciones ó hubieran entregado en las cajas especiales los títulos á que se contrae el art. 6.^o del real decreto de 16 de julio de 1889, ó aportado otra clase de recursos de fácil cobro, á juicio de las expresadas Juntas, lo harán así constar en el estado á que se refiere el art. 1.^o, deduciendo su importe para que la retención se limite á la cantidad precisa.

Art. 4.^o El importe de los recargos sobre las contribuciones directas que deben aplicarse al pago de las atenciones de instrucción primaria, no podrá ser retenido por la Administración ni por sus agentes bajo pretexto alguno.»

El segundo decreto, expedido por el ministerio de Hacienda, es complementario del anterior, y dice así:

«Se confiere á los Delegados de Hacienda en las provincias la atribución de ordenar los pagos que deban hacerse á los Ayuntamientos por los recargos impuestos sobre las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industria, y de comercio, en la forma y con la aplicación que determina el art. 30 de la vigente ley de presupuestos.»

«Por el reconocimiento, liquidación y pago de dichas obligaciones, rendirán los delegados de Hacienda cuenta mensual de gastos públicos al Tribunal de las del reino, por conducto de la intervención general de la Administración del Estado.»

Las liquidaciones se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre, y dentro de los diez días siguientes se verificarán las operaciones necesarias para que las cajas provinciales abran el pago de las atenciones de primera enseñanza del día primero del inmediato. Las referentes á capitales de provincias y poblaciones asimiladas se practicarán y abonarán mensualmente.»

Absolución.

Ayer se vió en juicio por Jurados una causa del distrito de Loja, seguida á D. Inocencio Almiron y D. Francisco Ueda, alcalde y depositario respectivamente del pósito del Salár.

Fundábase la acusación en que embargados algunos cereales á un vecino, por deudas al Pósito, los frutos sujetos á traba habían sido malversados, no dándoles la debida aplicación.

En el acto del juicio, el fiscal Sr. Coronel modificó sus conclusiones, en el sentido de tratarse de un delito de estafa, cometido por los acusados, prevaleciendo del carácter de funcionarios públicos que ostentaban.

Por el contrario, el Sr. Fernandez Jimenez, sostuvo enérgicamente en su informe, la inexactitud de los hechos en que se fundaba la denuncia, atribuyéndola á una burda invención política, fraguada por los adversarios de sus defendidos.

Hecho el resumen por el presidente señor Heredia, el Jurado deliberó brevemente, mostrándose conforme en un todo con la solicitud absolutoria del Sr. Fernandez Jimenez. El representante del ministerio público solicitó revision del veredicto, y denegada por la sección de derecho, leyóse la sentencia absolviendo á los supuestos culpables, y declarando de oficio las costas.

A la vista asistió numeroso público.

Una misa en el penal. Dispuesta por el director del penal de Granada D. Juan Perez Requena, y como tributo de respeto y consideración al ministro de Gracia y Justicia, en la mañana de ayer se celebró una misa en la iglesia de dicho establecimiento, que dijo el capellán D. Diego Garcia Encinas, en sufragio del alma de la señora madre de D. Trinitario Ruiz de Caplepon.

Asistieron al expresado acto el director, todos los empleados y los reclusos, habiéndose observado el mayor orden.

Abogado. El sábado prestará juramento ante la sala de Gobierno de esta Audiencia, D. Eduardo Moreno y Martin, incorporado recientemente al Colegio de Abogados de Granada.

Para petacas, carteras, boquillas y objetos para regalos, en LA HORMIGA DE ORO, Príncipe 10, es donde se encuentran los mayores surtidos á precios baratísimos. Precio fijo.



Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diaphanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolución de los mismos.

Diríjanse los pedidos á D. Francisco Seca de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.

Pagos, al contado.
No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.



El abandono de las Marianas.

La prensa de Filipinas llegada por el correo último da cuenta del abandono verdaderamente vergonzoso en que se tiene á las Marianas.

En aquella posesión española hay autoridades, pero no hay médico.

Las últimas noticias recibidas de aquellas islas comunicaban la triste noticia de hallarse gravemente enfermo el gobernador y el mayor de plaza interino y atacado de disenteria el administrador de Hacienda.

No había quien les asistiera, pues no se atrevían á ponerse en manos de un soldado de sanidad militar, ni de un sujeto que había sido practicante en otros tiempos, únicas personas que tenían alguna noción de medicina; un sujeto que se había estropeado una mano hace poco fué operado por el expracticante y murió.

El secretario del gobierno había tenido que asumir todas las funciones y de día despachaba los asuntos del gobierno y de la administración.

La carta en que se relatan estos horrores tiene una postdata lúgubre.

El gobernador D. Vicente Gomez falleció después de una agonía de cincuenta y dos horas, sin asistencia médica y cuando aguardaba con ansia la llegada de un barco que le llevase á Filipinas.

Cartera de un Oidor

Una cuestión de derecho.

La importante cuestión de los alquezáres, de que en días anteriores se ha ocupado el Excmo. Ayuntamiento, ofrece ó envuelve en sus varios aspectos, á más de su carácter histórico, puntos de vista jurídicos y cuestiones de derecho, que detenidamente ha estudiado el Studio municipal Sr. Garrido Atienza y las expone claramente en el informe presentado al cabildo.

Por juzgarlo de interés nos ocuparemos en esta sección de lo que con referencia al aspecto legal de este curioso asunto dice el Sr. Garrido en su trabajo, y empezamos mencionando la significación gramatical y legal que asigna á la palabra

Alquezar.

Dice así:

«Alquezar, Alquezára, Alquezára y Alquezar, que de estas cuatro maneras he visto escrita esta palabra, es vocablo de procedencia árabe, usado solamente en Granada y en los pueblos de su Vega.

Alque ar, según mi docto y querido maestro D. Leopoldo Egulaz y Yanguas, significa «corte» que se hace en las aguas del río Genil, en sus afluentes y en algunas acequias para utilizar las que discurren por sus cauces en los pagos que gozan de este derecho.» El claro maestro halla la etimología de la palabra en una árabe, que romanizada dice *alquezára*, «corte.» Sinónimo significo dála una petición hecha en 21 de mayo de 1561 ante el extinguido Juzgado de las Aguas por un Francisco Navarro, en nombre de los vecinos del barrio de la Alcazaba, en la cual decía «que conforme al uso y costumbre antiguo, se puede azer una quiebra de la dicha acequia, que en arabigo se llama alquezára.» Corte, quiebra, vale tanto como derribo ó alquezar, en el reglamento de 20 de diciembre de 1845 de la *Comision general de aguas de los pagos Ayndamar ó Dinadamar y Almanjajar*. Para otros como por ejemplo para el ilustre orientalista D. Francisco Javier Simonet, citado por el mismo Sr. Egulaz, fundado en un pasaje de la sentencia dada por el licenciado Castro, alquezar significa sequia, falta de agua, «cuando hay alquezáres, que es cuando no viene agua.» En esta misma acepción úsase la palabra en los apcos practicados por el Licenciado Loaysa ea junio y julio respectivamente de 1542 de los pueblos de Belicena y Ambréz, en los que se lee «quando ai falta de agua, que llaman en arabigo el alqueza.» «quando ai alqueza, ques falta de agua.» «quando ay alquezar que quiere dezir falta de agua.»

Alquezar como derecho.

«En buena copia de documentos, la palabra alquezar parece usada en sentido de derecho ó facultad. Como el alquezar solo se dá en el caso de sequia, y se verifica cortando, quebrando ó derribando el agua que continuamente discurre por determinados cauces, para que afluyendo á un sitio cierto, vaya á fertilizar algunas agrupaciones de heredades ó pagos, de ahí que corte, quiebra ó derribo, sequia y temadero de agua, resultan en suma ser meras y aisladas expresiones, bien del modo, ora de algunas de las condiciones con que ha de ejercitarse el derecho al aprovechamiento del agua, denominado alquezar.»

Origen del alquezar.

«El alquezar llamado de Santafé tiene más antiguo y serio origen. Data de un repartimiento del río Genil para el abastecimiento de esta ciudad y de algunos pueblos y para el riego de parte de la vega hecho cuando menos en el siglo XII de nuestra era, y á lo que parece por «Abdalla el conocido repartidor del dicho río sobre las aldeas de Granada, por su mano, por virtud del poder que para ello tenia» confirmado por una larga serie de informaciones *ad perpetuum* practicadas con todas las solemnidades propias del derecho musulmico, siéndolo por vez primera, en el segundo mes del año 1219, allá en la época almohade, en los postrimeros tiempos de la dominación del caudillo Aben Hud, y la última en 1454, reinando Aben Ismael, décimo octavo rey de la dinastía nazarita; implícitamente confirmado en el «que se haga así» con que se marginó en la «Minuta de lo tocante al asiento que se dió á la ciudad de Granada por los Reyes Católicos para su gobierno», la petición de lo conveniente que era «al bien de la dicha ciudad, que las acequias...»; declarado explícitamente firme y valedero por el licenciado Gonzalo de Castro. Oydor de esta Audiencia y Juez de Apelaciones del Juzgado de las Aguas en sentencia de 30 de julio de 1530 y por otras resoluciones del mismo juzgado; ratificado por el repartimiento de aguas que en los comienzos del siglo XVI hizo el alcaide Diego de Padilla, y por los apcos que en la segunda mitad del mismo siglo, para averiguar todas y cada una de las particularidades, clase, cabida, linderos, derechos y servidumbres de las haciendas espoliadas por el fisco á los expulsos moriscos, hicieron Francisco Porcel de Salablanca, el Jurado Juan de Baena y los licenciados Pedro de Herrera y Antonio de Loaysa; invocado á las veces como fundamento bien de facultades, y de obligaciones, en litigios y en expedientes: ley vigorosa y secular entre nosotros, y como fuente de la legislación local en materia de aguas, dado á conocer á la Comision de Códigos.»

Como hay derecho.

«Conforme á lo expuesto, el alquezar del Godco y los pagos del Río de Abraham y de Almagexir, tienen derecho al aprovechamiento de las aguas del Genil, en dos casos: uno en el de abundancia, otro en el de sequia. En el primer caso, solo á las aguas que sobren despues de haber tomado las suyas cada una de las acequias en que el caudal del río se divide, pudiendo aprovechar esos sobrantes, «segundo lo vueren menester.» En el segundo el derecho es más amplio pero tambien más condicionado y sujeto en su ejercicio á término fijo y á particion, Estotro caso es el del alquezar.»

Sus limitaciones.

«El derecho así limitado tiene otra limitación en cuanto al término de su ejercicio, al que está reducido á un plazo fijo é inaporrugable. Su duración en su período máximo no puede exceder de cuarenta y ocho horas, comenzadas á contarse á las doce del día del viernes y acaban á la misma hora del domingo de cada una de las semanas en que haya alquezar.»

Pero el derecho á tales límites y términos reducido ha menester como condicion precisa, como indispensable y determinante razon causal de su ejercicio, no que el agua que por el cauce del Genil discurre sea en cantidad suficiente á cubrir los ca-cos de uno ó más caballos ó yeguas, que alguno entienden, sino que que «seco el Río y en él no quede cosa alguna del agua» «non queda cosa alguna», «poco ni mucho», que «el Río Xe lo quedares syn agua», como con sobrada redundancia dicese en el repartimiento; que el dicho

Rio vinicos seco y en él no quedara cosa alguna des-
pues de alcadadas las acequias en la sentencia del
Licenciado Castro se lee:

El repartimiento es la ley.

Por último, tratando de la subsistencia del derecho,
de las condiciones desde su origen y de la reglamenta-
ción del aprovechamiento, dice el Sr. Garrido:
«Granada, Santa Fé, el Sindicato de la Acequia Gorda
y los propietarios de tierras en el pago del Tercio y
Cuartillo, entidades todas a quienes refiérese la m te-
ria, no obstante su común interés, no se han constitui-
do en comunidad para este efecto, no se han reunido
siquiera para tratarlo; nada en su consecuencia han
reglamentado, y por lo tanto, como ley, como precepto
para el régimen propio del aprovechamiento de las
aguas de los alquezares, solo es invocable el reparti-
miento datante del período almohade, sancionado de
expreso modo por la harto repetida sentencia del Li-
cenciado Castro, y no modificado por ninguna de las
dictadas con posterioridad para resolver las muchas
contendidas habidas acerca del derecho alquezar, pues
todas ellas hanlo reconocido a tenor del título en que
se funda. No abandonado este derecho por sus partici-
pes; tratándose como se trata de aguas públicas como
destinadas que están a aprovechamientos colectivos, y
no habiéndose reformado su régimen por acuerdo to-
mado por la mayoría de los interesados en consonancia
con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 231 de la ley
de Aguas, el aprovechamiento de las aguas de los al-
quezares ha de acomodarse a las prescripciones esta-
blecidas y arriba tratadas.»

Cartas

Madrid 25 de octubre 1893.

No hay nada nuevo interesante de que es-
cribir, ni siquiera alteraciones en el tiempo,
pues aun cuando amaneció el cielo cubierto y
con tendencia a lluvia, bien pronto se despe-
jó el horizonte y ha hecho hermosa tarde.
Los asuntos políticos duermen y el movi-
miento se concentra en la lucha de renova-
ción de Ayuntamientos, que hemos dado en
decir que son solo corporaciones administra-
tivas. Pero la verdad es que los partidos
van a la pelea como tales partidos, a derro-
tar ó ser derrotados, y que en plata, la polí-
tica juega en la contienda el principal papel.
En Madrid va a ser reñidísima la elección,
pero desde luego se ve claramente que ven-
cerán los republicanos.

El Directorio de este partido en su reunion
de ayer y después de ligero debate, acordó
que debía irse a las urnas, no obstante el re-
tramiento en que continúa la minoría del
Congreso. Los federales hubieran preferido
abstenerse aun dado como seguro el triunfo,
pero determinado ya el pelear, no se queda-
rán a la zaga.

El Directorio republicano publicará en es-
ta semana el manifiesto conveniente excitando
a la batalla. Tienen las huestes republica-
nas la ventaja inapreciable de hallarse ani-
madas de fé y de entusiasmo, lo cual dá va-
lor é infunde alientos para afrontar hasta los
mayores peligros.

En cambio sus adversarios los monárqui-
cos se hallan divididos, no solo por la natu-
ral separación entre liberales y conservado-
res, sino porque abundan las disensiones en
el seno de ambas agrupaciones. La designa-
ción de concejales está dando serios disgus-
tos al gobierno y especialmente a Sagasta,
que se ve obligado no obstante su enferme-
dad, a intervenir y hacer de amigable com-
ponedor entre sus propios amigos que se
luchan a veces cual si se tratara de ene-
migos encarnizados. Si los elementos mo-
nárquicos se unieran y lucharan con denue-
vo, seguro sería el triunfo para ellos; más
por lo que se ve, ese caso está bien lejano.

De cólera no hay nada nuevo. Una comi-
sión de bilbainos trabaja porque se declare a
Bilbao puerto limpio. El caso es que ya los
cólicos se hallan bien reducidos y puede
darse por extinguida este año la epi-
demia.

En los centros oficiales reina gran calma
esta tarde. Sagasta ha recibido muchas visi-
tas. Los telegramas de provincias no contie-
nen novedades.

La despedida de los rusos en París ha sido
delirio. Mr. Carnot visitará pasado maña-
na en Tolon la escuadra rusa acompañado de
varios ministros.

Los asuntos del Brasil van de mal en
mal.—F.

Nuestros Telegramas

Madrid 26, once mañana.

Ha llegado a Melilla el vapor
«Africa», conduciendo fuerzas de
artillería.

Hoy temprano debe haber em-
pezado en Melilla la construcción
de trincheras y baterías.

Se harán muros de piedra coro-
nados por sacos de arena forman-
do troneras.

También se harán cubre-cabe-
zas.—Perpen.

Madrid 26, once y cinco mañana.

Los atrincheramientos ocuparán
desde el fuerte de Rostrogordo
hasta la playa.

Cuando dé principio la construc-
ción de las trincheras frente a Ma-
zuza, la situación de los obreros
será peligrosa.—Pepen.

Madrid 26, once y veinte mañana.

El día 4 de noviembre santo de
D. Carlos de Borbon, lo solemniz-
arán los tradicionalistas de Ma-
drid, por la mañana con misa y
comunion general y por la noche
velada y banquete en el círculo
tradicionalista.

La población de Lyon estaba
ayer engalanada para recibir a los
marinos rusos. Reinaba gran en-
tusiasmo y las fachadas lucían vis-
tosas colgaduras y escudos con las
banderas francesas y rusas entre-
lazadas.

Llegaron más de 200.000 foras-
teros. Prepáraseles magníficos re-
galos, entre los que figuran dos
hermosos vestidos de seda con des-
tino a la zarina y numerosas ban-
deras rusas y francesas.—Perpen.

Madrid 26, once y media mañana.

A las diez de la mañana de ayer
llegaron a Lyon el almirante y los
oficiales rusos.

Una multitud inmensa invadía
las calles del tránsito, tributándo-
les un entusiasta recibimiento.

Por todas partes é incesante-
mente se oían los gritos de ¡viva
Rusia!

Los coches que conducían a los
rusos fueron cubiertos por una
lluvia de flores.

Se preparan grandes festejos.

Perpen.

Madrid 26, ocho y cuarto noche.

Se ha celebrado Consejo de Mi-
nistros bajo la presidencia de la
Reina Regente.

En él ha quedado acordado el
nombramiento del general Seriná
para la subsecretaría del ministe-
rio de la Guerra.

El Sr. Lopez Dominguez ha de-
clarado a los periodistas que ha
llamado a la Península al general
Margallo.—Perpen.

Madrid 26, ocho y veinte noche.

El ministro de la Guerra ha con-
firmado que de mañana a pasado
marchará a Melilla el general Ma-
cías.

Ha pasado a informe del Conse-
jo de Estado el expediente promo-
vido para elevar a la categoría de
Gobierno militar la plaza de Me-
lilla.—Perpen.

Madrid 26, once y veinticinco noche

El general Margallo se pondrá
en camino de Madrid tan pronto
como llegue a Melilla el general
Macías.

El Consejo de Ministros ha acor-
dado nombrar al general Sanchiz
jefe de estudios de S. M. el Rey.
Perpen.

Madrid 26, ocho y media noche.

Han empezado en Melilla los
trabajos de fortificación, ocupán-
dose en ellos ingenieros y solda-
dos.

El vapor «Gerona» ha recibido
orden de embarcar en Málaga dos-
cientos hombres con destino a Me-
lilla.—Perpen.

Madrid 26, ocho y treinticinco noche.

Los telegramas oficiales que se
han recibido de Melilla hasta las
cinco de la tarde, dicen que reina
tranquilidad en aquella plaza.

Han celebrado una nueva con-
ferencia los generales Macías y
Lopez Dominguez acerca del plan
de operaciones que ha de obser-
varse en Melilla.—Perpen.

Madrid 26, ocho y tres cuartos noche.

Mañana saldrá para Málaga el

general Macías, é inmediatamente
se embarcará en el vapor «Isla de
Cuba» con rumbo a Melilla.

El general Lopez Dominguez
ha conferenciado con los jefes de
las fuerzas que han recibido orden
de estar preparadas para marchar
a Melilla.—Perpen.

Madrid 26, once noche.

Telegrafian de Melilla que los
moros tienen cuatro grandes cen-
tros de resistencia en la zona neu-
tral, rodeados de trincheras, zan-
jas y parapetos.

Después de un mal viaje, ha lle-
gado a Melilla el vapor «Legazpi»,
desembarcando las fuerzas que
conducía.—Perpen.

Madrid 26, once y cinco noche.

Ha sufrido un nuevo ataque el
Sr. Rodriguez Correa, el cual se
encuentra gravísimo.

El Conde de las Infantas ha vi-
sitado al Sr. Sagasta, hablándole
de los asuntos electorales de Gra-
nada.

El Sr. Sagasta le manifestó que
se entendiera con el ministro de la
Gobernación.

Tanto el Conde de las Infantas
como el Alcalde pasaron a visitar
al Sr. Lopez Puigerver.—Perpen.

Madrid 26, once y diez noche.

Han ocurrido graves desórdenes
en Flores (Italia) por cuestion de
los impuestos.

Han sido desarmados los gen-
darmes.

Tuvo que intervenir la tropa,
resultando muchos heridos.

En Marsella se están haciendo
grandes preparativos para recibir
a los marinos rusos.—Perpen.

Madrid 26, once y cuarto noche.

Los Sres. Puigerver, Angulo y
España han conferenciado con el
Sr. Sagasta sobre asuntos electo-
rales.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 67'70
4 por 100 exterior . . . 76'10
4 por 100 amortizable . . 76'65
Cubas 106'90
Banco de España . . . 380'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . 00'00
Londres, 90 dias vista . . 30'56
París, 8 dias vista . . . 21'40
Perpen.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Ampudia
Lopez, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones,
D. Vicente Lopez Camacho, primer capitán de Córdoba
—Paseo de enfermos, Córdoba.—De O. de S. E. el
coronel teniente coronel jefe de Estado Mayor, José Pe-
rez de Tudela.

Seccion religiosa

Santos de mañana.

San Virente, Santa Sabina, y Santa Cristeta, má-
rtires.

Cultos para mañana.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San
Justo y Pastor. Se manifiesta a las siete y media y se
oculta a las cinco y media.
Misa cantada.—En la Catedral a las nueve misa de
renovación y bendición con S. D. M.
Misa mayor.—A las nueve en San Juan de Dios y en
San Justo.
Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Ma-
dalena.
Novena.—A Ntra. Sra. de la Saleta se hace en la
iglesia de Zafra a las cuatro y predica D. Joaquin Ro-
mero Saavedra.
La de San Rafael en San Juan de Dios a las cinco y
predica D. Manuel Arcoya.
Rosario.—En el Sagrario, la Catedral, San Matías,
San José y San Andrés a las ocho. En las demás igle-
sias, a la oración.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Des-
tierto, en los Escolapios.

Mártires del hígado y del estómago. Tomad las
Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desapare-
cerán como por encanto. Purifican la bilis y regulari-
zan las funciones de los órganos digestivos, conservan-
do el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado
de salud.

No hay caso de dispepsia que resista a su poderosa
acción. Puede decirse que forman una nueva mucosa.
La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolo-
res cesan al poco tiempo de su uso.

Se venden

puertas, ventanas, balcones, maderas y tejas proceden-
tes del derribo de la calle de Palacios en el mismo
derribo,

Se arrienda

y se vende un horno de pan, con bastantes anchuras,
tiene máquinas y todo lo necesario para la panadería.
Darán razón en la Redacción de este periódico.

MARMOLERO



AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECOMENDADAS
el mejor medicamento para combatir
todas las afecciones del
ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES
Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos
para el alivio inmediato
y curación radical de las
Dispepsias,
Catarras del Estómago,
Catarras vesicales é
Intestinales, Bili, Gastralgias,
Constipación é inflamación
del Hígado y Bazo,
Cálculos nefríticos y hepáticos,
Cálculos y Arterias,
Cálculos biliares,
Diabetes apurina, Anemias,
Clorosis, Afonías, Inflamaciones
Pélicas del Estómago,
Dyspepsias difíciles,
Insomnias, Convulsiones
de niños graves
y de infantes débiles,
Reumatismos
y enfermedades de la piel,
según su origen, etc.
SE VENDEN EN BOTELLAS
de todo tamaño.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde
1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15
de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles,
dirigirse a la correspondencia a la Admi-
nistración, en Marroquín, provincia
de Játiva.

Se alquila ó se vende

la quinta llamada Las Bellotas, sita a la entrada del
pintoresco camino de Huesor. Tiene magnífica y amplia
casa; jardines espaciosos, caudales para doce caballos y
picadero.—Para tratar en el hotel Washington Irving,
en la Alhambra.

Jabón a real la libra.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.
Pago al contado.—Cuesta de San Gregorio, núm. 26.

Calahonda

AVISO DE INTERES.

Se vende la casa, antigua Fonda del Mar, muy cono-
cida, hoy dividida en dos. Tiene bajo y alto con muchas
habitaciones y vistas al mar.

Las personas que deseen adquirirla pueden dirigirse
a D. Francisco Lopez Jimenez, quien dará todos los
detalles necesarios.

Por ausentarse su dueño

se vende una casa que renta 106 rs. mensuales, en
2.000 pesetas, libre de todos gravámenes. Para tratar
estanco del Campillo, frente a la Mariana.

El Louvre.

En este acreditado establecimientos se ha
puesto a la venta el inmenso y variado sur-
tido de los géneros recibidos del extranjero y
del país para la próxima estación.

Hay magníficas confecciones y cortes de
vestidos para señoras; sedas, lanas, terciopelos,
peluches, pasamanería, boas, man-
tillas de blondas; variadísimos dibujo en pa-
ños para caballero, alfombras de terciopelo-
moquete y fieltro y todos cuantos artícu-
los pertenecen al ramo de novedades.

OSTRAS VIVAS DE BOO

a seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

LAS ARTES

MESONES, 47, DUPLICADO.

Ferretería en general, batería de cocina
Cementos «Romano» y «Portland».

Camas y Juas

único depósito

DE PLATA MENESES

CHIMENEAS, ESTUFAS CALORÍFEROS HIDRÁULICOS
(CHUBERKY)

MAQUINAS PARA PICAR CARNE

Las Artes

IGNACIO MERINO.—Mesones, 47.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Funcion para hoy 27 de Octubre de 1893.

La zarzuela en tres actos,

EL REY QUE RABIO.

El trapecio volante por los hermanos

LEOPOLD.

LA SERPENTINE, por la Srta. Giralduine.

A las ocho en punto. Entrada general, 3 reales.—
Idem de paraiso, 2 rs.

Imp. de «El Defensor de Granada».

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas en rigor que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofílicas y escrofílicas, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que conviene y beneficia los órganos, regulariza, coordina y amena, considerándose en las flechas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la coloración y la energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá.

Mil pesetas

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Catorce años de éxito. Premiadada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Depositarlo en Granada, D. Juan Rubio Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

LA URBANA

Compañía de seguros a prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.

Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.

Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

Alhóndiga 10 Teléfono 156.

frente a la posada «La Nave»

GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA.

BAÑOS Y TINAS.
Tubos y alambres metálicos.
Hidrógeno medicinal.
Hidrógeno, ácidos, óxidos.
Cubos y velupados para niños.
CUBOS Y BAÑOS GALVANIZADOS.
ZINCO, LATAS, ESTANCOS.
Cementos y baldosines.
Semiars, varios sistemas.

Fábrica de herraduras y clavazon.

Grandes almacenes DE Hierro, herramientas y batería de cocina.

Bazar de Camas y Cunas.

PRECIOS ECONÓMICOS.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó GORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndese en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de Cortés, Fernandez, Galvez, Ocaña, Ortiz, Puche, Peña y Santa-lla, y droguerías de Perez y Gonzalo.

GUIA DE GRANADA

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visita y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada». Buenavista, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que han comprado el libro en adelante, se les rebaja el 15 por ciento.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Soto de Landa, calle Buenavista, 6.

MEDICACION TÓNICA

PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

Unero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante, a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos interés lleva. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor

Agua de eria

con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razón, en la posada de San José, —Se vende

el cortijo de San Nicolás, término de Gabia Chica, con tierras de calma en su mayor parte, viñas y olivares. —Para tratar con don Salvador Lopez Sagredo, Tablas, 22.

Se vende

un patio y varos muebles. —D masquer



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, C. de Góza-ga, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y a D. José Pascorbe, Nueva de San Antonio, núm. 1.

Depósito de maderas de pino del Norte.

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapó.

J. HERRERA FAJARDO
(en liquidación)
Escritorio.—MARTINEZ, 5, MÁLAGA.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público a dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante a diez reales. Tiene montado un servicio para ir a todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos.

ANTONIO SOLA

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.

San Miguel Alta, núm. 1.

Se vende

una casa-atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias. —Para tratar con el encargado, todos los días de feriados, de siete de la mañana a seis de la tarde, en la calle de Gracia núm. 6.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

EFICACES

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE).

Arroja de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3.

Acute a la tienda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado o lluvia de nuevo a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Enfermos de los ojos

Colirio Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LABRADORES DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aces y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derregres seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BLÉNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Incl.* En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el *Antirreumático Reusser*, 4 pesetas.

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo.

Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.